

Sumario:

La Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae presenta aparentemente dos visiones sobre la Pastoral Universitaria. La primera, que se podría llamar, "Pastoral para la Universidad", busca la evangelización de toda la Universidad como institución académica en su conjunto. La segunda, "Pastoral para los Universitarios", está más dirigida a los estudiantes, con miras a ofrecerles una formación integral. El autor hace un análisis de los dos esquemas y presenta una visión complementaria, de tal manera que en la Universidad se fortalezca la investigación, la formación integral, el diálogo con la cultura y la incorporación consciente de los valores éticos y de la dimensión de servicio; y, a la vez, se ofrezcan oportunidades para cultivar y manifestar la integración de la fe en la vida, para formar comunidades universitarias fraternas y promover la proyección social de la fe.

La Pastoral Universitaria en "Ex Corde Ecclesiae"

Monseñor Julio Terán Dutari SJ

Obispo Auxiliar de Quito- Ecuador

Miembro de la Comisión Episcopal del DEC/CELAM

En 1990, la Constitución Apostólica “Ex Corde Ecclesiae”, sobre las Universidades Católicas¹, trajo a toda la comunidad universitaria de nuestras Iglesias Particulares en América Latina un gran impulso de renovación, que ha producido múltiples iniciativas provechosas, también en el campo de la pastoral universitaria.

Vemos con especial complacencia que estos esfuerzos por entender y aplicar la Constitución se están presentando en foros y seminarios, donde nuestras instituciones universitarias católicas intentan colaborar, entre sí y con otras similares instituciones no confesionales, lo mismo que con los correspondientes organismos de Iglesia, de acuerdo con lo que recomienda la misma Constitución, cuando habla de colaborar para la investigación (ECE 35).

Sobre la Pastoral Universitaria² se han presentado, como resultado de esos debates, *dos concepciones diferentes*, que juzgamos más bien complementarias, y que deseamos analizar en el presente aporte: Una es la que podemos llamar **Pastoral para la Universidad** (entendiéndose la universidad como la institución académica en su conjunto), bajo el lema de “evangelización de la cultura”. Y otra es la que llamaremos **Pastoral para los Universitarios**, que se pone bajo el lema de una “pastoral de los jóvenes” (entendiendo a los jóvenes en ese contexto universitario, que hoy podría decirse el ambiente típico de la juventud).

Por otra parte, en esos debates se han identificado *dos situaciones* desde las cuales se puede llevar adelante una PU: de un lado están **las Universidades en general** que, aunque “nacidas del corazón de la Iglesia” en la Edad Media, son hoy en su mayoría

1. Aquí nos referiremos a la Constitución con las siglas ECE.
2. Usaremos las siglas PU para referirnos a la Pastoral Universitaria.

instituciones no confesionales; y, de otro lado, las **Universidades Católicas**, abiertas o reabiertas por la Iglesia desde el siglo XIX (y en América Latina sobre todo desde la mitad del siglo XX), que parecen constituir hoy la preocupación preponderante de la Iglesia en el campo universitario. Se diría que, de alguna manera, la Conferencia de Medellín dio la preferencia a la primera situación, mientras la de Puebla se dedicó más a la segunda. En cuanto a ECE, no puede hablarse allí de preferencia, pues está consagrada a la situación segunda, aunque considera de pasada la primera (ECE 41, nota 35).

1. Nuestra proposición

- 1.1. Creemos que, en el ámbito mundial y especialmente latinoamericano, se abren **dos opciones legítimas de PU**, de acuerdo con la propia tradición y vocación, que deberían aceptarse y complementarse mutuamente: una PU como **evangelización del mundo de la ciencia y de la cultura** específicamente universitaria (que, en forma simultánea, también promueve servicios religiosos, humanistas, sociales, directamente encaminados a la comunidad universitaria); y una PU como **evangelización de las personas universitarias**, sobre todo de los estudiantes (que- desde luego- también intenta promover espacios para el diálogo entre la fe y la ciencia, la religión y la cultura). Estas dos opciones pueden extenderse a cada una de las dos situaciones básicas desde las que se hace PU, planteadas arriba, pues también en una universidad no confesional puede buscarse influenciar más bien el quehacer académico profundo (por ejemplo a través de profesores creyentes y muy competentes), o más bien influenciar las actitudes de las personas concretas (por ejemplo a través de sacerdotes y otros fieles que ofrezcan servicios religiosos y construyan comunidades cristianas).

- 1.2. Desde aquí se hacen posibles **dos lecturas de ECE** acerca de la PU en la Universidad Católica (y por consiguiente, por extensión, también de la PU en las universidades no confesionales). Efectivamente, el pasaje central de ECE sobre PU está contenido en los números 38-42. El pasaje central de ECE sobre PU está contenido en los números 38-42. El número 38 da lo que podríamos llamar

una definición del asunto: *“La pastoral universitaria es aquella actividad de la Universidad que ofrece a los miembros de la Comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para académicas con los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe”*. Ahora bien, esta definición puede leerse y entenderse de diversas maneras, según sea el contexto de la misma Constitución con el que se la relacione. Podemos en la práctica reducir a dos modelos la manera de leer la Constitución. Así tendríamos las dos lecturas siguientes:

a) Lectura A

Esta lectura se fija sobre todo en la frase que sigue inmediatamente al número 38, citado aquí arriba: *“Dicha pastoral concretiza la misión de la Iglesia en la Universidad”*. Y pone esto en estrecha relación con el número 48, que recordando a “Evangelii Nuntiandi” proclama: *“La misión primaria de la Iglesia es anunciar el evangelio de manera tal que garantice la relación entre fe y vida tanto en la persona individual como en el contexto socio-cultural”*. Esta lectura sigue considerando el número 49, donde se especifica qué actividades fundamentales de la universidad deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia; a saber:

- **La investigación**, a la luz del mensaje cristiano y al servicio de las personas y de la sociedad;
- **La formación** en contexto de fe, atendiendo a la racionalidad, la crítica y la dignidad trascendente de la persona;
- **La profesionalización** consciente de los valores éticos y de la dimensión de servicio;
- **El diálogo con la cultura**, que favorezca una mejor comprensión de la fe;
- **La reflexión teológica**, que ayude a una expresión moderna de la fe.

b) Lectura B

Esta otra lectura se fija primordialmente en los números de todo el pasaje sobre pastoral universitaria (39-42), pasaje que toca los siguientes aspectos:

- Considerar a toda la **comunidad universitaria como agente de la PU** (número 39), lo cual implica interesarse ante todo en las personas, en primer lugar las de los estudiantes, pero también las de los profesores, administrativos y trabajadores, los bienhechores y los amigos.
- **Encarnar la fe en las actividades diarias** (se supone que éstas son fundamentalmente actividades académicas, aunque también se tendrán en cuenta las para-académicas): número 39.
- Ofrecer **oportunidades de cultivar y manifestar** esta integración de la fe en la vida; en general, crear momentos significativos para la reflexión y la oración; con los católicos, buscar formas de asimilar la doctrina y la práctica católicas; con los no católicos, respetar sus iniciativas religiosas en espíritu ecuménico: número 39.
- Conscientizar y promover la **proyección social de la fe** hacia todos los necesitados, con preferencia por los más pobres y los que sufren injusticia, comenzando dentro de la misma universidad: número 40.
- (Prepararse a) **participar activamente en la vida de la Iglesia**: Contribuir a la pastoral vocacional (del matrimonio y vida familiar, del sacerdocio, de la vida religiosa, del laicado comprometido). Coordinarse con la pastoral de conjunto en la Iglesia particular: Número 41.
- **Ayudarse de las Asociaciones y Movimientos de vida espiritual y apostólica**, sobre todo de los que están creados para los estudiantes: número 42.

1.3 *Presupuesto común de ambas lecturas*

Lo que se presupone en estas dos lecturas es que para una verdadera PU, en particular para la que se promueve desde la universidad católica, es necesario que la institución procure **ser auténtica universidad**, según la concepción que ECE presenta de entrada en su número 12 (donde se identifica a la universidad católica, en primera línea, como universidad, y se le reconocen aquellos rasgos fundamentales, incluso de rigor crítico, autonomía, libertad y respeto a los derechos personales y comunitarios, que hoy son proclamados unánimemente por la comunidad universitaria mundial).

Señalemos ya aquí que el problema que se presenta a la pastoral universitaria, con respecto a este presupuesto común, consiste en la

necesidad de no quedarse en la pura búsqueda de una excelencia académica y de un alto nivel universitario, dejando para posteriores etapas (que se postergan siempre más y más) la promoción directa de los aspectos que tienen que ven con la fe explícita, los sacramentos, la iglesia jerárquica.

2. La Pastoral Universitaria en “Lectura A”

2.1 Presupuesto

Esta lectura pone una insistencia mucho mayor en el presupuesto común de que la PU debe basarse en altos grados de excelencia académica y de eficiencia profesional.

Pero esto suscita de inmediato graves problemas con respecto a la comunidad universitaria (como la concibe ECE 21-26):

- No se puede fácilmente contar con un buen número de **profesores y administrativos** que sean testigos de vida de fe y promotores de la misma (Cfr. ECE 22 Y 24). A veces ni siquiera hay muchos convencidos de la importancia del horizonte de fe para la actividad académica.
- Con frecuencia hay que contentarse con obtener del personal universitario un suficiente **respeto a la religión** y hay que concentrar todo el testimonio y el esfuerzo de promoción de la fe en un pequeño núcleo de eclesiásticos y seglares (varones y mujeres) (ECE Art. 4 de las Normas Generales).
- El cultivo de **buenas relaciones comunitarias** a todos los niveles suele agotarse en promover las formas vigentes de humanismo, en libertad y democracia, que permitan un juego educado dentro de la sociedad pluralista. Así se cumple la segunda parte del número 21 de ECE, con lo cual incluso se pretende a veces satisfacer a los requerimientos de la educación de las personas y de la formación ética. Pero lo realmente difícil – y lo que acaso siga siendo un simple ideal al que deben tender nuestras instituciones – es la primera parte del mismo número 21: *“formar*

una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo", "la fuente de su unidad deriva... en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la institución su carácter distintivo".

2.2 Acento Principal

La PU de esta "lectura A" se preocupa, ante todo, de promover lo que en el lenguaje de ECE se podría llamar una **investigación en diálogo cultural**:

2.2.1 **Hacer verdadera investigación** que sea capaz de sustentar un diálogo más allá de las ciencias mismas (Cfr. ECE sobre el saber integrador: números 16 y 17; y sobre una interdisciplinariedad con puesto especial de la filosofía, de la ética y de la teología: números 18, 19 y 20). Aquí, sin embargo, se plantean tareas, cuidados y riesgos muy particulares, frente a los diversos interlocutores:

- **Frente a las ciencias**, por su fragmentación su especialización, su pragmatismo generalizado; por las diversas bases epistemológicas sobre las que trabajan;
- **Frente a la filosofía**, por su enorme pluralismo actual, dentro del cual casi sólo a través de las cuestiones éticas parece conservarse un acceso relevante para el diálogo de que hablamos;
- **Frente a la misma teología**, porque la teología "académica" no es la única forma histórica de hacer teología ni la única preferida hoy por quienes buscan dar razón de su fe, pero sigue siendo la que se pone en el ámbito de las ciencias universitarias.

2.2.2 **Llevar adelante un verdadero diálogo** con la cultura, la religión, la fe, el ecumenismo (Cfr. ECE 43-47). Esta "lectura A" busca una presencia del creyente en todos los ámbitos de la ciencia y en todos los campos de la cultura. Recordemos aquí, como especialmente importantes en nuestras universidades latinoamericanas, los ámbitos donde se juega la concepción del ser humano, la Doctrina Social de la Iglesia y su enseñanza sobre la vida humana, sobre cultura de vida y anticultura de muerte.

En esta lectura de ECE se destacan, por otra parte, aquellos pasajes del documento que afirman la necesidad de respeto a las posiciones ajenas; se insiste en poner cuidado de evitar todo inductinamiento, en no asumir la actitud de quien posee la verdad absoluta, etc.

2.3. Acento complementario

En esta "lectura A", la PU no deja de prestar atención también a aquellas actividades que se suelen ver como "directamente pastorales", y en las que la "lectura B" pone su acento principal.

Suelen desarrollarse estas otras actividades de PU a través de algún Centro o Departamento de Pastoral o Religión, una Parroquia Universitaria, Capellanía, etc.

3. La Pastoral Universitaria en "Lectura B"

3.1 Presupuesto

Dentro de esta otra visión que hemos presentado antes, y su correspondiente "lectura B" de ECE, la insistencia en una excelencia académica y eficiencia profesional, como requisito para el éxito humano de la PU, **se robustece a medida del crecimiento institucional**, al mismo paso en que las instituciones van haciéndose universidades reconocidas, con tradición, con responsabilidad, con impacto en la vida del país y de la región.

Complace recordar aquí la convicción reiterada de que no existe PU verdadera, y que alcance a las mayorías estudiantiles, si no hay profesores y directivos (laicos sobre todo) **que vivan su fe y aprecien su influjo en la propia disciplina o actividad**, y - antes todavía - que tengan conciencia de la misión educativa y formadora de la Universidad.

Esta tarea, y junto con ella la formación de una comunidad universitaria que sea verdadera *comunidad cristiana de académicos*, es percibida tal vez como más importante que la organización del Centro de Pastoral y sus actividades.

3.2. Acento Principal

Como ya lo dijimos arriba (2.2.2.), esta "lectura B" concentra todo el empeño de la PU en la preocupación de construir una comunidad universitaria que pueda ser evangelizadora, con las actividades que sugiere ECE 39-42 y que ya hemos reseñado allí mismo.

En la práctica estas preocupaciones y tareas **coinciden con los principales puntos de interés de los centros de PU** en la Iglesia de América Latina: actividades académicas y para-académicas, impacto de todas estas en la comunidad universitaria, metodología de la PU, problemática que la PU enfrenta en lo personal, social, ambiental e institucional; y finalmente, cuestionamientos que se suscitan a la PU desde esa misma realidad.

Lo que se desprende de todas estas preocupaciones parece ser la necesidad de **encaminarse institucionalmente hacia un proyecto educativo integral** (como acaso esté sugerido por ECE 23), dentro del cual tenga cabida un verdadero plan de **pastoral universitaria**, que guiaría todas las actividades de la PU, al menos según esta "lectura B".

3.3. Acento complementario

La "lectura B" entiende que ECE deja planteada la urgencia de otras tareas complementarias, de las cuales casi nada se dice en el mismo documento, pero que aparecen como sustentantes de las actividades en que se pone el acento principal. Esas tareas las insinuamos con los ejemplos siguientes:

3.3.1 Tareas de planificación y administración académica:

- Revisión de los currícula y de sus contenidos, para dar importancia a lo que tiene que ver con la PU.
- Rediseño de profesiones, para ofrecer opciones que respondan mejor a la vocación actual del cristiano en la sociedad y en la Iglesia.
- Actualización y diferenciación de metodologías de investigación y docencia para que se promueva el diálogo con la religión y la fe en el nivel muy concreto de los estudiantes.

3.3.2 Tareas respecto de la actuación de Profesores y Estudiantes

- Contactos entre los que cultivan diversas disciplinas, con miras a entablar un diálogo interdisciplinar que pueda ampliarse a cuestiones éticas y religiosas.
- Información sobre la identidad y misión de la universidad, para que algunos, al menos, se comprometan con ella y se vayan formando como agentes de la PU.
- Entre los Profesores, pero también entre los estudiantes más avanzados, ayudar a reconocer vocaciones cristianas que al mismo tiempo sean profundamente académicas y sinceramente entregadas a la misión universitaria.

Leyendo así la Constitución Apostólica, a través de estas dos lecturas legítimas e incluso complementarias, esperamos que por la Pastoral Universitaria las universidades latinoamericanas puedan cumplir "su imprescindible misión en el nuevo Adviento de gracia que se abre con el nuevo Milenio" (ECE 11).